

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI.

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 29 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.233

Madrid

Conversaciones

—¿Se le ha pasado el susto?
—Pero ¿lo tuvo?
—No pretenda disimular.
—Soy sincerísimo.
—¿No temió usted por la vida del gobierno.
—No temí por la de mi gallo ministerial y ello me basta.
—¡Vaya por los optimismos!
—O por los pesimismo, si usted quiere.
—¿Cómo?
—Que no están las cosas para crisis; que yo las veo tan medianas o tan malas que todos, todos, todos, harán los imposibles para que no se produzca.
—De todos modos, dicen...
—No haga usted caso de lo que digan. Las circunstancias mandan.
—Pero ¡si no se puede vivir!
—¿Y quién asegura que viviremos si se va Fulano y viene Mengano? Si la hipótesis tuviera meras apariencias de realidad no se tendría que ir Fulano sino que lo echaríamos a cojas desahuciados.
—Entonces hay que tener paciencia.
—Sí, señor, no hay otro remedio, lo cual no significa ni mucho menos que seamos indiferentes a nuestras necesidades y permanezcamos sordos a los clamores de la masa popular. Un estímulo, un acicate, una discreta amenaza, todo lo que sirva para que se redoblen la atención y las previsiones está bien. Pero nada de echar leña al fuego.
—¿Quiera usted suprimir la crítica?
—Quiera que quienes no somos revolucionarios, pensemos y midamos nuestras palabras para no cooperar a la revolución.
—¿Es que son francamente revolucionarios los sucesos de Barcelona, Alicante, etc. etc?
—No me lo había usted oído decir, porque lo que no me consta, me abstengo de afirmarlo, pero no dude usted que cerca de los hambrientos, alimentando sus protestas, estimulando sus iras están los secuaces de la revolución.
—La revolución se engendra en los hogares...
—Tal vez, pero lo que le da fuerza es la propaganda en el mitin y en la prensa. Vea usted: se han suspendido las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia y en el acto ha cesado la agitación. ¿Cree usted que si no hubiera algún artificio, si la protesta estuviese en el ambiente, la contendría los decretos de la Gaceta, ni el desfile callejero de los soldados?
—¡A la fuerza ahorcan!
—El hambre tiene más poder que la fuerza.
—¿Va usted a sostener que España es un paraíso?
—Mirando sólo a las serpientes, contestaría que sí, son de cascabel.
Pero no: digo que estamos mal y añado que la situación no se mejora con el desorden ni con la protesta sangrienta; se mejora cumpliendo cada cual con su deber.
—No pide usted casi nada!
—Pido que así los gobernantes como los gobernados seamos cristianos.
—Entonces... habrá que esperar un rato...
—Tanto peor cuanto más se retrase la reacción cristiana, porque ella vendrá aun pasando por lagos de sangre.

Por la copia
MIGUEL PENAFLO

POR TELEGRAFO

García Prieto

Madrid, 28.—El jefe del Gabinete, señor García Prieto, sigue enfermo, habiendo tenido que guardar cama. Según manifestaron a los reporters en la Presidencia, el marqués de Alhucemas reanudará dentro de breves días su vida ordinaria.

Lo del día

LAS SUBSISTENCIAS

El alcalde ha denunciado al Gobernador civil a 18 comerciantes de la plaza, por expender la harina de maíz con un elevado tanto por ciento de alza sobre los precios de tasa.

El señor Giménez Royo, los multó. Según noticias telegráficas de Granada, en tren especial se remiten a Almería las harinas pedidas a dicha provincia.

El Gobernador de Barcelona ha interesado del de esta provincia, se autorice el envío de gallinas de Hércules-Overa.

El Gobernador ha dispuesto se informe si está abastecido el Mercado, y si efectivamente, hay abundancia de aves, para autorizar dicho envío, correspondiendo a los de harinas que nos hacen de la ciudad condal.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer marchó el Reverendo Padre Miguel García Alonso, Redentorista.

*** Han regresado a Tabernas los ricos comerciantes don Fernando Valls y don Antonio Muñoz.

*** Procedente de Madrid se encuentra en ésta nuestro distinguido paisano el ex diputado a Cortes don José Bellver Oña.

*** Hoy regresa de la corte el exdiputado por esta circunscripción don Manuel Giménez Ramírez.

*** Hoy marcha a Teruel el nuevo Tesorero de Hacienda de aquella provincia, don Manuel Montes Fernández, nuestro particular amigo.

*** En los exámenes extraordinarios recientemente verificados ha terminado con brillante calificación la carrera de Derecho, nuestro estimado amigo don José Trujillo Rivra.

Sea enhorabuena.

POR TELEGRAFO

De Valencia

Valencia, 28.—Mejora rápidamente la situación, observándose que comienzan a tener eficacia las medidas adoptadas para abaratar las subsistencias.

Se han recaudado 65.000 duros para resolver la crisis actual.

Comentarios

LA GUERRA AEREA

La aviación militar rinde en esta campaña una misión que no se había previsto, y sin duda alguna su papel será rotundo y decisivo en el porvenir.

Maravilla el esfuerzo realizado por los beligerantes que desde formaciones caducas sin ningún género de enlaces se han pasado a una organización fuerte y poderosa ligada por una dirección única. Es misión de los aviones de guerra el reconocimiento, el reglaje de artillería, el bombardeo, y la caza, y a ellas ha de agregarse en su vida el enlace de las guerrillas.

Sabido es que la batalla moderna se compone de tres fases sucesivas: batalla aérea, batalla de artillería y batalla de infantería. Si se pierden las dos primeras es imposible ganar la tercera. Júzguese, pues, el importante papel de la aviación militar. La manera de hacer los reconocimientos ha variado completamente. Al principio no se confiaba mucho en la eficacia de las observaciones hechas por un avión.

Las evoluciones se hacían entonces a 100 o 200 metros de altura aproximadamente; poco a poco esta altitud fué juzgada peligrosa, puesto que los cañones antiaéreos alcanzaban fácilmente a sus objetivos y los cubrían de balines en un momento dado. En vista de esto aumentó la altura de observación, que ahora se practica entre 400 y 600 metros.

Los aparatos eran antes más lentos para que fuesen susceptibles de observar de una manera más perfecta las posiciones enemigas. La observación se practicaba con ayuda de aparatos fotográficos. En un principio el reglaje de la artillería se efectuaba por medio de evoluciones del avión que correspondían a un lenguaje convenido entre la batería y el piloto.

Este sistema presentaba numerosos inconvenientes, era en muchos casos margen de equivocaciones lamentabilísimas, en otros la bruma densa impedía seguir con la vista el aparato, que, además, en ocasiones se alejaba precipitadamente del objetivo por efecto del bombardeo que sufría con las piezas antiaéreas.

También se abandonó el sistema de cohetes luminosos, y al principio del año 1915 se comenzó a estudiar en gran empleo la adaptación de la telegrafía sin hilos a los aparatos aéreos de diversos tipos, lo cual no fué ni fácil, ni rápido, pero poco a poco se llegó al resultado apetecido y desde entonces todos los reglajes se efectúan sin la menor contrariedad emitiéndose las órdenes por medio de las ondas Hertzianas.

Los aviadores realizan verdaderos prodigios y constituyen, por decirlo así, el ojo de la artillería. Sin ellos las baterías estarían ciegas y no podrían, dada la magnitud enorme de su alcance, efectuar con referencia exacta el tiro sobre un objetivo determinado.

Alemania ha realizado un esfuerzo gigantesco y a los Taubes siguieron los Fokker y a éstos los Walwei, los Rumpler, los Rolland, los Halberstadt, etc. Cuenta Alemania con aparatos dotados de una potencia ascensional considerable que logran elevarse hasta 5 y 6 mil metros de altura y que tienen una velocidad de marcha de 160 kilómetros por hora.

CAPITÁN PHARSALÉ

27 de Enero.

POR TELEGRAFO

Oposiciones a Telégrafos

Madrid, 28.—Hoy publica la «Gaceta» la convocatoria para el ingreso de 300 alumnos en la Escuela Oficial de Telegrafía.

La situación

Lo que dice el Gobernador

De laborioso. La crisis del hambre. Los obreros del campo. Los barrileros, los panaderos. Los albañiles. De obras públicas. Los impuestos municipales.

Anoche, como de costumbre, recibió a los periodistas el Gobernador civil en su despacho oficial.

—He llevado un día—dijo el señor Giménez Royo—laboriosísimo. Ya he perdido la cuenta de las personas y comisiones que he recibido.

Comenzó diciendo que, durante la tarde, dedicóse a la comisión especial a las visitas domiciliarias para recabar recursos con destino a la suscripción abierta para remediar la crisis del hambre.

Se han recaudado unas 2.034 pesetas.

Nos ofreció la lista de donantes para vergüenza de unos, y estímulo de otros.

Añadió que si en otra parte se hubiera dado un caso análogo, hubiera sido mayor el contingente de donativos, dada la significación de las personas que integraban la comisión.

Se lamentó de éste, como de que algunos comercios hubieran dado sólo 2 y 5 pesetas, diciendo que esto era una vergüenza.

—Los comerciantes—declaró—deben ser los primeros interesados en que el orden se conserve.

Nos anunció que hoy seguiría sus gestiones la comisión, y que su propósito es el de recabar las 3.000 pesetas mensuales necesarias como mínimo para dar de comer al contingente de necesitados que hoy se viene socorriendo.

De la comisión que ayer arbitraba recursos, formaron parte nuestro venerable Prelado, los señores Gobernador civil y Militar, Presidente de la Audiencia, los del Círculo Mercantil y la Junta de Defensa del Comercio, un representante de la Sucursal del Banco de España, y otras personas.

El señor Muñoz Calderón (don Gregorio) iba, según nos dijo el Gobernador, en su calidad de diputado provincial.

También se unirá a la comisión, el vicepresidente de la Diputación, don Rufino Bres.

El señor Giménez Royo conferenciará con las demás autoridades para encabezar la suscripción con importantes donativos.

La situación ayer, fué tranquila. Sólo tres gitanas alborotaron en el Mercado con un vendedor, y el gobernador civil dió orden de detenerlas.

En la Tienda-Asilo se repartieron alrededor de 1.200 raciones.

La cuestión de los obreros del campo se ha resuelto favorablemente.

Celebróse ayer para ello una reunión en el Gobierno civil, y se acordó que perciban dichos obreros las 3 pesetas de jornal diario por 8 horas de trabajo, con los descansos correspondientes a las comidas y los cigarrillos que intercalan en la labor.

La reunión de los patronos barrileros, tendrá lugar hoy.

También se celebrará hoy otra reunión de los tahoneros.

Los obreros de este gremio se reunieron ayer, acordando pedir aumento de jornal.

Los albañiles han visitado al Go.

Candidatura popular almeriense para

Diputado a Cortes

Don Gabriel Callejón Maldonado

Centro Electoral

Calle de las Tiendas esquina a la calle Real

bernador para felicitarle por la actitud que manifiesta en pró de la clase trabajadora.

Nos dijo el señor Giménez Royo que comprendiendo que no sólo estas gestiones sirven para solucionar la honda crisis que se deja sentir, trabaja por conseguir obras públicas en donde ocupar a los braceros que permanecen inactivos, y en este sentido telegrafía a diario al ministro de la Gobernación, al darle cuenta del desarrollo de los acontecimientos.

El Ministro ha teleografiado diciendo que insiste cerca del de Fomento y del Director de obras públicas, para la consecución de estas obras.

Finalmente, el señor Giménez Royo expuso que se le había presentado el firmante del recurso contra el acuerdo municipal rebajando el 15 por ciento en el canon de renta de los impuestos municipales, para exponerle que desiste del recurso.

El asunto parece llamado a dar mucho juego.

Con el señor Gobernador conferenciaron separadamente, los señores Fernández Burgos (don A.) y Pérez Cordero, ambos a favor del acuerdo municipal.

El señor Giménez Royo declaró que no podía resolver la cuestión en periodo electoral, como no debió informarle la comisión Provincial en las mismas circunstancias.

Los amigos de lo ajeno

Un "raid" aprovechado

La Guardia civil de Alhama ha detenido en el Llano de Tortosa a José Amate Arcos, de aquella vecindad, autor del robo de siete kilos de alambre de un predio propiedad de don Manuel Pérez Rodríguez, y de cinco docenas de naranjas en un huerto enclavado en el pueblo de Gádor.

Por la misma fuerza fué detenido asimismo en el barrio el Gurugú, el vecino de Terque, Luis Romera Gutiérrez (a) Jareto, que con el primer sustrajo 50 kilos de carbón mineral y una linterna de carburo en una fábrica de elevar agua situ en el río Andarax, siete kilos de alambre en el parral sito en el pago de El Resquileo, y tres gallinas y un pollo en el Molino de las Juntas, del término de Terque.

Los distinguidos sportmen realizaron estas proezas en un "raid" de varios días, y han aterrizado en la cárcel a disposición del Juzgado municipal.

Como presunto autor del robo de carbón, fué detenido también Nicolás Gálvez García, vecino de Alhama. Lo reclamaba el Juzgado.

Número de 8 páginas

A LA CORTE

El Gobernador, de viaje

Hoy es probable que marche a Madrid el Gobernador civil de la provincia, señor Giménez Royo.

De ser así, durará su ausencia dos o tres días.

El Gobernador nos dijo que le llamaban para un asunto particular, en el que se ventilan importantes intereses, y que contestó exponiendo que debían recabar la autorización correspondiente del ministro.

De obtenerla, itinerará el cargo, el digno presidente de la Audiencia, señor Carreira.

También nos dijo el Gobernador que, de ir a la Corte, aprovechará su viaje para interesarse por las obras públicas pendientes de aprobación.

MILITARES

Pasaportado.—Lo ha sido el soldado Emiliano Díaz Soler, para que se incorpore al Regimiento Infantería de San Fernando.

Ejercicios de tiro.—En los días 29 del actual y sucesivos efectuarán ejercicios de tiro en la Rambla de Iniesta, los reclutas del segundo batallón de Córdoba, desde las 11 de la mañana hasta el segundo rancho.

Petición plausible

La situación y las máscaras

Nuestro venerable Prelado dirigió ayer un atento oficio al Excmo. Ayuntamiento, en el que, secundando la piadosa y oportuna iniciativa del Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Granada, en atención a las ofensas que se cometen contra Dios, a las desgraciadas circunstancias por que el mundo atraviesa, al hambre que amenaza y a la grave necesidad que se encuentran millares de hijos de a provincia, ruega se prohiba toda fiesta profana en los próximos días de Carnaval y primer domingo de Cuaresma.

La plausible petición del Prelado granadino, secundada por el Excmo. y Revdmo. señor Obispo de esta diócesis, ha sido apoyada por la Prensa de la ciudad hermana, y algunos colegas madrileños se han hecho eco de la misma.

Uno de estos periódicos, de la extrema izquierda, publica un razonado artículo del que son los siguientes párrafos:

«Justa y oportuna la petición del Prelado granadino, en estos momentos angustiosos, debe ser acogida como una medida necesaria.

De un extremo a otro de la Península se extiende la inquietud cuando la alarma ante la crisis, cada vez más aguda, y las dificultades, cada día más insuperables, que la vida ofrece.

Cuando el mundo entero se desanegra, convulsionado en un vértigo de locura y de crueldad; cuando nuestra nación, no ajena al espasmo de horror que brinde Europa, sufre las consecuencias de la gran tragedia, y los pueblos paralizan su vida, y se escucha el clamor ansioso de las multitudes hambrientas, y se anuncia un porvenir de mayores dolores, es cruel y lamentable que las calles de estas ciudades, atenazadas por la miseria, se llenen de alegres mascaradas y triunfe en ellas la risa grotesca de Arlequín.

Hambre, dolor, horas preñadas de un futuro que se presagia lleno de tristeza, agobian el espíritu patrio en el momento actual.

Ahora, desgraciadamente para todos, no hay banquetes, ni siquiera pan en muchos hogares; no hay alegría, que es hermana del bienestar, y no hay luto también ni aun para el más perentorio servicio.

Sobra, pues, la farsa, y Pierrot y su dulce y perversa amada harán bien en alejarse del triste escenario que se les ofrece.

¿Qué mascaradas más grotescas, más dolorosas y más terribles que esas que ponen la miseria y la inquietud en los rostros de los hombres sin trabajo y las mujeres sin pan que giran en las calles?.

POR TELEGRAFO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 28.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, les manifestó que había visitado al marqués de Alhucemas para informarle de las noticias de provincias, que «causan tranquilidad.

Añadió que en breve se restablecerá la normalidad en Barcelona, si continúa la situación como hasta ahora.

También dijo que hay tranquilidad en Málaga, Coruña y Noblejas. Anunció, finalmente, que si mejora el presidente, se reunirá el miércoles el Consejo de ministros.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatravas.

Estudio diplomático

EL IRREDENTISMO ITALIANO

Italia, semejante al que no tiene tranquila su conciencia, habla siempre de su "derecho" a haber declarado la guerra a Austria-Hungría para "libertar" a los italianos del Trentino y de Trieste, y para "recuperar" estas dos provincias, que en otros tiempos "le fueron arrecañadas".

Declarar y repetir los "derechos históricos" de Italia sobre Trentino y Trieste, es suponer una ignorancia completa en los lectores.

Para persuadirse de lo absurdo de las pretensiones italianas, no es necesario reflexionar mucho sobre la exacta significación del "derecho histórico"; la cuestión es muy sencilla: basta hojear un manual de Historia, o cualquier Enciclopedia, aun de las editadas en países aliados. De este modo se verá en seguida que:

1.º El Trentino, que Italia pretende "recuperar", no ha pertenecido jamás a ningún estado de los que forman hoy parte de Italia unida, salvo durante tres años (1810-13), en las guerras napoleónicas; pero fué recuperado definitivamente por Austria en 1813. Sucesivamente el Trentino perteneció a los gales cenomanos, a los godos, a los longobardos y a los duques de Baviera, hasta que en el comienzo del siglo XI (1027), el emperador Conrado II el Salico, concedió un feudo a Ulrico, obispo de Trento. El obispo era príncipe del Santo Imperio con asiento y voto en la Dieta germánica. (El Trentino, pues, perteneció al Santo Imperio Germánico hace 890 años!) El obispado fué durante algún tiempo feudo inmediato del Imperio; pero en 1363 el obispo cedió su soberanía por otros importantes privilegios; el territorio del obispo fué entonces comprendido en el Tirol y después en la Monarquía austriaca.

Secularizado en 1802, fué unido en 1808 a Baviera (aliada de Napoleón), y después, en 1810, entró en el departamento italiano del Alto Adigio. El 15 de Octubre de 1813, Trento fué recuperado por un ejército austriaco. En 1818 se incorporó en el territorio de la Confederación Germánica.

He aquí la historia del Trentino, referida en pocas palabras. El lector podrá reflexionar y decidir dónde están los "derechos históricos" de Italia.

2.º Trieste, digamos la verdad, perteneció, (si no a Italia, que existe solamente desde hace cuarenta y siete años), a los venecianos, hasta 1382, cuando se entregó voluntariamente a Austria, para ser defendido contra las continuas agresiones de Venecia. Trieste pertenece, pues, a Austria, desde ciento diez años antes del descubrimiento de América y de la conquista de Granada, y jamás fué separado de ella, salvo el periodo del Imperio de Napoleón I.

3.º Fiume, otra "ciudad irredenta", no perteneció nunca a Italia, ni tampoco a Venecia. Después de pertenecer sucesivamente al reino trinitario de Croacia, Estavonia y Dalmacia, y al Imperio Germánico, fué edigido en ciudad libre por el emperador Carlos VI, en 1725; y después fué anexado a Hungría.

4.º Dalmacia, de la cual Italia exigió algunos islas en el vergonzoso chantage diplomático que precedió a su declaración de guerra, se asoció en 1102 (hace ochocientos quince años), a Hungría, por el pacto de la unión personal. Dalmacia perteneció después, es verdad, durante varios siglos, a la República de Venecia y se podría acaso excusar la actitud de Italia, si ésta fuera heredera legítima y directa de la República Veneciana, y si en Dalmacia hubiese actualmente italianos irredentos, (no redimidos). En realidad, Dalmacia es enteramente eslava; no hay italianos más que en algunos puertos, y forman el 2, 8 por 100 de la población total; una minoría insignificante (21.500 italianos contra 770.000 sudeslavos).

En Trieste y en Fiume, el elemento italiano es algo mayor, pero no supera a la mitad de los habitantes. El idioma del pueblo es el esloveno y el croata, y la mayoría de los que se dicen hoy italianos son eslavos que se han italianizado por razones de comercio marítimo fáciles de comprender. Mirando los apellidos de estos supuestos italianos se ve rara vez alguno verdaderamente italiano. Los ape-

lidos son casi exclusivamente eslavos como Bachich, Ballasich, Descovich, Novak, Tonchich, Spehar, etc.

En el centro y en el puerto de estas ciudades se habla italiano; pero una vez fuera de allí no se oye sino el esloveno y el croata. Sin embargo,—por razones que no queremos criticar aquí,—los gobiernos austriacos y húngaros siempre han favorecido al elemento italiano. El italiano era idioma oficial del Ayuntamiento, del Consejo municipal, de los colegios, etc.; los italianos ejercían sobre el elemento eslavó una tiranía que difería muy profundamente de la extrema tolerancia de los gobiernos austriacos y húngaros, y que ocasionó muy a menudo violentas manifestaciones y hasta sangrientas disputas entre eslavos e italianos.

En el Trentino, el número del elemento italiano es algo más elevado, pero solamente desde hace un siglo. Hasta la invasión francesa, más de la mitad de la población era alemana. Luego cedió bastante rápidamente su sitio a los comerciantes inmigrados de Italia. En el elemento italiano,—como lo demuestran los apellidos,—muchos de estos son alemanes, italianizados por razones de comercio. La consecuencia, de numerosos matrimonios mixtos, de la agitación que venía de fuera y de la tolerancia de las autoridades austriacas, que llegó muchas veces hasta la debilidad.

Queda la cuestión de si el Trentino y Trieste desean ser "liberados del yugo austriaco". Sin rememorar de conciencia se puede con testar con una categoría. El irredentismo existió,—es verdad,—pero solamente entre el elemento intelectual, entre estudiantes fanatizados, abogados y políticos profesionales.

El irredentismo se habría extinguido hace mucho tiempo si no hubiese recibido continuamente auxilio del Gobierno italiano "aliado". No se ha olvidado todavía que la población italiana del Trentino rechazó sangrientamente al ejército de Garibaldi en 1866, y que los italianos al entrar en los primeros días de esta guerra en el Trentino, se han dolido amargamente de la enemistad de los que venían a "libertar".

¿Qué hacer, si los italianos del Trentino no quieren ser "redimidos", en contra de su voluntad? En Trieste, el deseo de pertenecer a Italia es todavía menor. Trieste, que al comienzo del siglo XVIII no tenía más que 6.000 habitantes, tiene hoy 200.000. Todos saben que la ciudad debe su elevación sin igual a la liberalidad de los Habsburgos y, que sin el *hinterland* austro-húngaro no sería ya el primer puerto de una Monarquía de 53 millones de habitantes, sino un pequeño pueblo insignificante, perdido, olvidado en el extremo fondo del Adriático.

Trieste, perteneciendo a Italia, no podría rivalizar con Génova, Liorna, Nápoles, Palermo, Bándis, Ancona, etc., y perdería muy rápidamente su grandeza actual. Se puede decir lo mismo y con más razón de Fiume. La decadencia de Venecia constituye para los dos puertos una triste advertencia.

¿No es, pues, ridículo, hablar de los "derechos históricos" de Italia sobre el Trentino y Trieste, si el primero no le perteneció nunca y el segundo no le pertenece desde 1382, es decir, desde hace quinientos treinta y cinco años?

¿Por qué volver sobre este tema, diciendo imprudencias? ¿No sería más viril reconocer sinceramente que Italia hace una guerra de conquista? Italia debía confesar que, mal informada y mal aconsejada, creía en el mes de Mayo de 1915 que con pocos sacrificios podría anexar a Austria-Hungría los provincias y que se ha equivocado cruelmente.

Invocar el santo egoísmo de las naciones; invocar el derecho del más fuerte, valdría más, que parlotear eie na y estérilmente, porque ni un mar de palabras, ni un río de tinta derramada, podrán jamás cambiar los hechos —quí expuestos.

ANDRÉS RÉVEZ

Una asamblea

La sociedad de "Tiro Nacional"

Anoche, a las nueve, celebróse en el Círculo Mercantil la asamblea convocada por la representación en esta provincia del Tiro Nacional de España. Presidió el señor Romay, quien

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

dirigió un saludo a la asamblea, y expuso el objeto de la reunión, que era el de cumplir el precepto reglamentario que impone la obligación de celebrar dicha reunión anual.

Se aprobaron las cuentas de la sociedad, y la Memoria general, en la que se reseñan las vicisitudes por que ha pasado la Asociación desde que se inició hasta la fecha.

Expónese en la misma las dificultades con que tropieza para la instalación del campo de tiro, y se dió cuenta en el acto de que se ha hallado un o propiedad del Excmo. Ayuntamiento, sito en la Calzada de Castro, en el que, previas ligeras obras de reforma, se conseguiría hacer un polígono ideal.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento la cesión en usufructo de esos terrenos.

El presidente propuso la elección de nueva Junta, y fué reelegida la anterior por unanimidad.

Seguidamente, se dió el acto por terminado.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Barcelona, 28.—Una Nota Oficial del capitán general dice que esta mañana entraron al trabajo todos los obreros y la mitad de las obreras.

Después de almorzar la mayoría de las mujeres abandonaron el trabajo.

La Junta de subsistencias trata de intervenir en el conflicto surgido entre los contramaestres y los obreros (2)

Bando del Gobernador

La crisis del hambre

El Gobernador civil de la provincia, señor Giménez Royo, ha dictado el siguiente bando:

Hago saber: Que habiéndome hecho cargo de la activa y misera situación en que se encuentran las clases menesterosas de esta capital, tanto por la aguda crisis de trabajo que sufren los obreros, como por la agobiadora carestía de los artículos de primera necesidad que en general se viene padeciendo; he acordado prevenir a todos aquellos que desgraciadamente se hallen necesitados de socorro, que desde esta fecha deberán concurrir a la Inspección de Vigilancia, en solicitud de él, en donde después de fiarlos debidamente, les será facilitado el oportuno bono para que puedan ir diariamente a la Tienda Asilo en demanda de una comida; pero les advierto que no toleraré abusos de ninguna especie, y que seré inexorable con los que acudan a la revuelta, al escándalo o al motín, para conseguir por medios reprobables lo que yo estoy dispuesto a conceder.

Espero confiadamente de la cordura y sensatez de la masa obrera, que no dará lugar a que adopte medidas de rigor y que antes por el contrario, conservando la compostura debida me ayudarán, siendo cada ciudadano un guardador del orden, a la labor incansante emprendida por mí para ampararles y protegerles moral y materialmente en todas sus necesidades.

Almería a 29 de Enero de 1918.

El Gobernador, MANUEL GIMÉNEZ ROYO.

El bando que precede será fijado hoy en los sitios siguientes:

Edificio de Gobierno civil, puerta de la Jefatura de Vigilancia, Puerta de Purchena, calles de Murcia, Granada y Real del Barrio Alto, edificio de la Tienda-Asilo, barrio de la Caridad, calles de Cádiz y de las Tiendas, Ayuntamiento, calle de la Alameda, plaza de Pavia, Llanos del Puerto, Fuente de la Salud (Rambla de Maromeros), barrio de las Almadrabillas y Comandancia de Marina.

Robo hilos de cobre

A la lista de robos que de poco tiempo a esta parte se han cometido en nuestra capital y parajes adyacentes, hay que añadir el de los hilos de la red telegráfica del Zapillo, que empalma con la red submarina.

Se llevó a cabo el hecho noches pasadas, llevándose los ladrones los metros de hilo de cobre comprendidos entre dicha barriada y el tejardón Sixto Expinosa, situado a la mitad del camino.

Se desconocen los autores de este nuevo robo.

A las tres de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Muñoz Calderón.

Asistieron los señores Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Pérez Cordero, Juaristi, Pérez López, Naveros, Pérez Burillo, Alonso Díaz, Estevan, Granados Ferré, Moreno Gallego, Iribarne, Vives y Granados Gil.

Después que fué aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

Orden del día

(El señor Pérez Burillo pidió la palabra para después del despacho ordinario).

—Escrito de don Francisco Valverde solicitando se le dé de baja como vecino.

Se acordó acceder a lo solicitado.

—Idem de Francisco Herrada solicitando una plaza de músico.

Se desestimó la petición por estar cubierta la plaza solicitada.

—Idem de José González García solicitando un socorro para marchar al Hospital de San Juan de Dios de Granada.

El alcalde expuso su criterio de que esa petición no debe venir al ayuntamiento y sóo procede que se tenga en cuenta para atenderla, si procede, con cargo al fondo de socorros domiciliarios. Y así se acordó.

—Idem de doña Dolores Trujillo solicitando se le dé de baja como vecina.

El señor Naveros pidió que se ampliara la información en vista de los informes contradictorios del alcalde de Gador y el alcalde de barrio.

Se acordó que informe la secretaria.

—Oficio del Recaudador de los impuestos municipales proponiendo para agente ejecutivo a don Antonio Domenech.

Aprobada la designación.

—Idem del Director del Laboratorio solicitando autorización para adquirir material.

Se otorgó la autorización pedida.

—Idem del Director de la Escuela de Artes y Oficios para que la Corporación Municipal informe en el expediente para el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII de don Carlos López Redondo.

El alcalde elogió la labor realizada por el señor López Redondo y rogó a la Corporación que por unanimidad acordase emitir su informe en un todo favorable.

Así quedó acordado.

—Idem del señor Administrador de Propiedades e Impuestos trasladando acuerdo en la reclamación interpuesta por la Compañía Singer por inquilinato en 1917.

La Corporación quedó enterada.

—Factura de 40 pesetas por impresos para los cementerios municipales.

Se aprobó.

Dictámenes emitidos por la Comisión de Ornato.

Fueron aprobados.

—Instancia de la sociedad de barileiros "El Progreso" sobre obras municipales y socorros en el Puerto.

—El señor Naveros propuso que pasara la instancia a informe de la Comisión de Ornato.

Apoyó la petición de los obreros el señor Pérez Burillo.

El señor Naveros rectificó y dijo que el alcalde repartía socorros, asintiendo el señor Muñoz Calderón.

Rectificó el señor Pérez Burillo, quien dijo que no son socorros domiciliarios lo que piden los obreros.

Intervino el señor Muñoz Ocaña, proponiendo que se interese del Ministro de Fomento la pronta resolución de los expedientes de obras del Puerto.

Rectificó nuevamente el señor Pérez Burillo, quien dijo que, precisamente para tratar de mejoras locales que proporcionen trabajo a los obreros, tenía pedida la palabra para después del despacho ordinario, por lo que aplaudía la idea.

La Presidencia expuso la dificultad de acometerse obras municipales, y añadió que lo que puede resolver verdaderamente la crisis que se deja sentir es lo propuesto por el señor Muñoz Ocaña.

Quitó importancia a la epidemia de-

clarada en Chamberí, y declaró que los enfermos de dicho barrio estaban atendidos convenientemente.

Hizo algunas aclaraciones el señor Pérez Burillo, y de conformidad con las proposiciones de los señores Naxeros y Muñoz Ocaña, pasó la instancia a informe de la Comisión de Ornato, y se acordó telegrafiar al Ministro de Fomento.

—Lista definitiva de electores de com-promisarios.

Quedó aprobada definitivamente.

—Informe de la Inspección municipal de Sanidad sobre saneamiento del barrio de Chamberí y reglas de higiene para los demás distritos de la capital.

Propuso el señor Naveros que pasara inmediatamente el asunto al arquitecto municipal para acometer las mejoras.

Así se acordó.

Botiquín de urgencia

Acordóse la adquisición de un botiquín de urgencia para la barriada de las Cuevas de los Medinas.

Las Almadrabillas

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez Burillo rogó que, lo antes posible, se forme el presupuesto de las obras de reforma del barrio de las Almadrabillas y se traiga a sesión.

Obligó el alcalde que se daría cuenta del asunto en el próximo Cabildo.

La guardia municipal

El señor Pérez Cordero se ocupó de la guardia municipal, y dijo que la mayoría de los individuos que la forman no prestan servicios.

Propuso que se les invite a hacerlo, y que pasado el periodo electoral queden cesantes los que no cumplan con su deber.

El alcalde expuso que tenía razón el señor Pérez Cordero, y dió cuenta de las medidas que ha tomado y de las que tomará cuando transcurra el mencionado periodo.

La crisis del hambre

El mismo concejal preguntó qué ayuda van a prestar el ayuntamiento y el alcalde a la suscripción abierta para remediar en lo posible la crisis obrera.

El señor Naveros dijo que había ofrecido su ayuda a la comisión gestora.

El señor Pérez Cordero le interrumpió diciendo que se refiere a la ayuda oficial.

Propuso el señor Naveros que se concediera un voto de confianza al alcalde, y contestó el señor Pérez Cordero que no es que regateara este voto, pero la cuestión es muy delicada, por lo que debía recaer un acuerdo más urgente y eficaz.

En análogos términos se expresó el señor Pérez López, quien dijo que el ayuntamiento debe ser el primero de todos en coadyuvar a esta empresa.

El señor Pérez Burillo hizo referencia al donativo de 10,000 pesetas hecho en favor de los obreros por la Embajada alemana, y propuso que el ayuntamiento, que tiene más obligación de hacerlo, contribuya con la misma cantidad.

El señor Moreno Gallego dijo que era imposible fijar en este momento la cantidad, y que se debía facultar al alcalde para que lo hiciera.

Rectificó el señor Pérez López, y lo hizo a continuación el señor Pérez Burillo.

Dijo este concejal que su deseo es el de que no sea menos el ayuntamiento que un organismo que no tiene nada que ver con Almería.

Propuso que se deje íntegro el fondo de socorros de la alcaldía, y se extendió en otras consideraciones sobre lo que puede ocurrir si toma otros derroteros la crisis del hambre, atajándole la presidencia.

Protestó el señor Pérez Cordero de las últimas palabras del señor Pérez Burillo, promoviéndose entre ambos un pequeño incidente que cortó la presidencia.

El señor Pérez Cordero añadió que no debía servir de norma lo hecho por la Embajada alemana, y propuso que se contribuya con 500 pesetas mensuales del capítulo de socorros, y otras 500 del de imprevistos.

Protestó el señor Pérez Burillo, hombre de orden, de que en sus palabras se

hubiera descubierto un intento de sedición.

El señor Naveros propuso que las mil pesetas propuestas por el señor Pérez Cordero se libren con cargo al capítulo de imprevistos, y cuando éste se agote, se hagan las oportunas transferencias a dicho capítulo del de festejos. (Bien en el público).

El señor Iribarne propuso una modificación en la cantidad fijada, exponiendo que el ayuntamiento puede llegar a más.

Pidió que no se den 1,000 pesetas mensuales, sino que el ayuntamiento se comprometa a cubrir la diferencia entre lo que produzca la suscripción y lo que se invierta en dar de comer al necesitado. (Muy bien).

Se adhirió el señor Pérez López.

El señor Pérez Cordero, dijo que si se acuerda abonar esa "diferencia", vendrá la "indiferencia" y el retraimiento de parte de la gente, y la suscripción no dará el resultado apetecido.

Se opuso el señor Iribarne a que se fije cantidad, proponiendo que se transfiera al capítulo de imprevistos toda la cantidad del de festejos, y que el alcalde, autorizado por el ayuntamiento, ofrezca al gobernador la cantidad mensual necesaria, sin detallar de otra forma el acuerdo para evitar el retraimiento de los particulares.

Rectificó el señor Pérez Cordero.

El señor Pérez López propuso que se faculte al alcalde.

El señor Pérez Burillo: ¡si es que el alcalde no quiere!

El alcalde: En la forma que propone el señor Iribarne, sí.

Se acordó que el alcalde haga las entregas de dinero al gobernador, de acuerdo con esta autoridad, y que cuando sea preciso, se formalicen las correspondientes transferencias de crédito.

Declaraciones del alcalde

Resuelto el asunto anterior, el alcalde hizo las siguientes declaraciones.

—En la sesión pasada—comenzó diciendo—a ruegos del señor Pérez Cordero, dije que aunque existía realmente la escasez de harinas, no era tanta que dificultara la fabricación de pan, y que un señor comerciante había declarado la posesión de 1,800 sacas.

Se me preguntó quién era, y contesté que don Salvador Romero.

No pude creer, que una cosa que era conocida del dominio público, supusiera una ofensa para persona de erminada.

Añadió el señor Muñoz Calderón que Diario de Almería, que se conceptuaba y lo conceptuaba como órgano oficioso de la Junta de Defensa del Comercio, publicó con este motivo un entrefilet que despreciaba y le dedicaba un suelto preguntando al alcalde qué opinaba sobre la cuestión.

—Yo tengo—siguió diciendo el señor Muñoz—mi tribuna pública, que es la presidencia, y nada más que ésta es la indicada para rectificar.

Claro es que no cabe rectificación, pero si algo molesto envolvían mis palabras para las clases mercantiles, la alcaldía declara que quiere vivir en paz y concordia con el Concejo al cual exclusivamente debo el cargo que ocupo; quiero vivir en paz y concordia con todas las clases sociales, y naturalmente, que con las mercantiles también, lo digo muy alto.

Esto sin perjuicio, lo digo muy alto también, de que en las cuestiones que puedan suscitarse esté al lado del pueblo contra acaparamientos, etc.

Así he estado siempre, y así estaré, pese a quien pese, y caiga quien caiga.

Elogio la labor de los tenientes de alcalde—terminó diciendo el señor Muñoz Calderón—a quienes excoito para que continúen la campaña que han emprendido en sus distritos. De esta labor es satisfecha la ciudad, está satisfecha la alcaldía, y supongo que estará satisfecho el Concejo.

Es cuanto tenía que decir.

Seguidamente se levantó la sesión.

Se dice que las declaraciones que transcribimos, dimanaron de un incidente ocurrido el sábado en el Gobierno civil.

Con el señor Gobernador conferenciaba la Junta de Defensa del Comercio.

En el despacho contigo hallábase el alcalde con el presidente de la Audiencia.

Parece que el Gobernador, sin conocer quizás el estado de relaciones entre el presidente de la Junta y el alcalde, invitó a éste a pasar al despacho en que la reunión se celebraba, y seguidamen-

POR TELEGRAFO

La guerra europea

fior Romero, púsose en pie, saliendo con los demás individuos de la Junta presentes en el acto.

El señor Romero considerábase incompatible con el alcalde, y esperó que se marchara en el despacho particular del Gobernador, a donde le condujo con los demás comisionados el señor Giménez Royo.

En una conferencia tenida después por el Gobernador y el alcalde, éste ofreció aclarar desde la tribuna, que es la presidencia del Concejo.

Esto es todo lo que hemos oído decir.

POR TELEGRAFO

El ministro de Hacienda y las elecciones

Madrid, 28.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha dirigido una Real Orden circular a los Delegados de Hacienda, recomendándoles se abstengan de intervenir en las próximas elecciones, y les recuerda las sanciones establecidas para los contribuyentes y funcionarios que no voten.

Sobre un accidente

Muerte de un obrero

Conocemos nuevos detalles del accidente que costó la vida días pasados al obrero Francisco Rodríguez González, en una mina del término de Rioja, cuya noticia fuimos los primeros en publicar.

El infortunado obrero era casado, de 33 años, natural y vecino de Viator.

Llámase la mina en que ocurrió el accidente *San Antonio y Constanza* de la Compañía Alquife, y lo motivó el desprendimiento de una piedra del techo de una exploración.

La muerte fué instantánea.

POR TELEGRAFO

De Granada

Granada, 28.—Ha llegado el ex-subsecretario de Instrucción señor Rivas (don Natalio), quien se propone visitar el distrito de Orjiva, y que luego probablemente irá a Almería.

Los tranviarios han anunciado la huelga si no es admitido el presidente de la sociedad, que ha sido despedido hoy.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 26 ascendió a pesetas 8.876.92.

—La Dirección del Tesoro ha dispuesto la devolución de un depósito de 290 pesetas a don Joaquín Oliver Miras.

—Don Juan Castro ha promovido instancia solicitando los derechos pasivos a favor de don Antonio Rodríguez Álvarez.

—Doña Dolores Sola Redondo ha solicitado derechos pasivos.

—Se ha recibido en la Delegación los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Antas e Instinción.

—Se ha concedido el traslado a la Tesorería de Granada del haber que percibe por la de Almería, el cabo de carabineros Francisco Clement Sánchez.

POR TELEGRAFO

Aceite y ganado para Inglaterra

Madrid, 28.—«La Correspondencia Militar», en su edición de hoy, dice que se trata de exportar gran cantidad de aceite a Inglaterra.

Añade que se encuentra en España una comisión inglesa encargada de comprar mucho ganado.

El periódico protesta contra estos manejos y dice que hay que evitar dichas exportaciones, que pudieran ocasionar nuevos sucesos, tan lamentables como los recientemente desarrollados.

Lea V. mañana!!!
LA INDEPENDENCIA

Las negociaciones de paz

Madrid, 28.—Viena.—(Aerograma de Pola):

Ante la comisión de Asuntos Exteriores manifestó el diputado Waldher que habían producido impresión favorable las declaraciones del Conde de Czernin, en que los alemanes tienen plena confianza.

El diputado social-demócrata polaco Saszynsk elogió la política de paz que sigue el conde de Czernin, y dijo que su mejor elogio lo constituyen los ataques que contra él formula la prensa anexionista alemana.

Abogó por que los representantes de Polonia sean admitidos en la conferencia de Brest-Litowsky.

En la votación efectuada en el seno de la comisión de las delegaciones austro-húngaras, salió elegido con gran mayoría el delegado Iklas.

La comisión tomó nota de una declaración del conde de Czernin, manifestando que cooperaría con todas sus fuerzas al restablecimiento de la paz.

Acordóse dar un voto de confianza al ministro de Negocios Extranjeros para proseguir como hasta ahora las negociaciones en Brest-Litowsky.

Nuevas declaraciones de von Kuhlmann

Madrid, 28.—Berlín.—(Aerograma de Nauer):

El sábado terminó su discurso el ministro de Negocios Extranjeros, von Kuhlmann, ante el comité principal del Reichstag.

Contestando a observaciones de diversos oradores sobre el curso de las negociaciones de Brest Litowsky, justificó las dificultades para las publicaciones oficiales de aquellas sesiones, por la necesidad de consultarse previamente a las representaciones de la Cuadruple.

Invitó a los miembros del Reichstag que lo deseen, a ampliar dichas publicaciones en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Declaró que lo dicho por el conde de Czernin respecto de Polonia puede extenderse a los demás pueblos limítrofes que se constituirán independientemente y que serán objeto de nuevos debates.

—Tenemos la misma confianza en la fuerza de atracción del gran Estado alemán sobre estos pueblos y nuestra política no recurrirá a ningún mezuquina presión para conseguir aquella aproximación.

Expuso que después del amplio y fructífero debate desarrollado, marcha nuevamente a Brest-Litowsky, con mayor tranquilidad y seguridad, para continuar las difíciles negociaciones emprendidas.

—Podéis estar seguros de que llevamos una seria voluntad de alcanzar la paz. Este lema sublime del gobierno alemán nos inducirá a proseguir en lo futuro por cualquier camino que nos conduzca a una paz honrosa y sensata.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 28.—París. Oficial.]

Efectuamos con éxito varias incursiones sobre las líneas enemigas en la Champagne y al Norte de Saint-Mihiel, haciendo prisioneros.

Un golpe de mano enemigo contra nuestros pequeños puestos en la región de Fontanelle, no le dió resultado alguno.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 28.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Al Norte de Beceleara hicimos prisioneros, durante un avance explorador, a 17 ingleses, de los cuales uno es oficial.

Poca actividad de artillería en todo el frente.

En varios puntos de la Champagne y en la región de Mosa, aumentó algo el fuego.

Italia:

Continúan desde ayer tarde las luchas de artillería en la alta meseta de las Siete Aldeas.

El fuego aumentó, llegando a adquirir gran intensidad al amanecer, en la región de Col de Rosso.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra.

De fuente autorizada comunican que el crucero «Goeben», que encañilló en Nagara, ha entrado ya en los Dardaneos.

¿Submarinos en aguas norteamericanas?

Madrid, 28.—Comunican de París que la prensa francesa da cuenta de haberse notado la presencia de submarinos alemanes en la costa norteamericana.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 28.—Viena. Oficial:

Italia:

En la meseta de las Siete Aldeas aumentó la actividad de artillería, llegando a ser vivísima.

Ultima hora

Finlandia y la paz

Madrid, 29.—Informan de Helsingfors que la Dieta de Finlandia ha designado una comisión para intervenir en las negociaciones de Brest Litowsky.

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 29.—París. Oficial.

En la Champagne ejecutamos un golpe de mano contra las trincheras alemanas, penetrando nuestros destacamentos hasta la tercera línea enemiga, y regresando con varios prisioneros, uno de ellos oficial, y una ametralladora.

En la Alsacia, cañoneo.

Alemanes

Madrid, 27.—Berlín. Oficial.

Italia:

En la meseta de Asiago y en ambos lados del Brenta, con motivo de los ataques enemigos, se produjeron violentos combates.

Turquía.

En los Dardanelos ha continuado la lucha aérea vivísima.

Las baterías de la costa obligaron a dos buques enemigos a alejarse.

Hicimos blanco en un cazaminas inglés que intentó penetrar en la bahía de Chandarle.

Nada que comunicar sobre los demás teatros de la guerra.

Cosas de la Excelentísima

Un dilema peligroso

El presidente de la Diputación ha pasado a la Comisión provincial un oficio que, por lo que encierra, plantea un dilema que nos atrevemos a calificar de peligroso.

De él juzgarán nuestros lectores. El oficio dice así:

«Excmo Sr: Teniendo esta Presidencia el ineludible deber de ejecutar los acuerdos adoptados por V. E. en uso de sus soberanas facultades, y debiendo a su vez observar con la fidelidad debida, las obligaciones impuestas por la Ley, en su carácter de Ordenador de pagos, le es forzoso dirigirse a la Comisión ya que la Corporación en pleno no se encuentra reunida, a fin de que resuelva con el acierto que le distingue, un caso de importancia suma y que se concreta en los estrechos moldes de un dilema, que de triste y penoso pudiéramos calificarle.

La Excmo. Diputación, en una de sus últimas sesiones del 2.º periodo semestral, acordó un número determinado de estancias con su correspondiente consignación, para cada uno de los Establecimientos benéficos, Manicomio, Hospital, Hospicio y Casa de Expósitos; pues bien, en estos Establecimientos, a excepción del primero, a pesar de las economías introducidas por esta Presidencia y que son difíciles de sostener, resulta que hay una notable diferencia entre lo consignado en Presupuesto, y lo que real y verdaderamente se gasta.

En Presupuesto acordado por la Corporación, hay la cantidad mensual consignada de 9.765'00 pesetas; y lo que se gasta, a juzgar por los datos que a la vista se tienen, son 13.000'00 pesetas aproximadamente.

En estas circunstancias aun cuando reconozca esta Presidencia son facultades propias, estima necesario y urgente, por motivos de delicadeza, plantear a V. E. el dilema referido: Se hacen mayores economías en los Establecimientos Benéficos, hasta nivelar los gastos con la cantidad presupuesta, o no se hacen. Si opta la Corporación por el primer caso, aun cuando esto sea muy sensible, se normalizarán los pagos y se atemperarán éstos a lo acordado por V. E.; si no lo estima así, precisa a esta Presidencia se le diga por ese Cuerpo, en qué forma se abona la diferencia que existe con el fin de que luego no haya el enorme déficit que en este caso resultaría, y a su vez, para evitar las consiguientes responsabilidades, nacidas precisamente, del incumplimiento aludido.

Dios guarde a V. E. muchos años — Almería 24 de Enero de 1918 — El Presidente — Domingo Lozano

Nos reservamos para otro día el comentario a la anterior comunicación.

POR TELEGRAFO

La Cierva

Madrid, 28.—El ministro de la Guerra, señor La Cierva, visitó hoy la Academia médico-militar, inspeccionando las ambulancias, tiendas de campaña y pabellones.

Mostróse satisfecho del estado en que se encontró los distintos departamentos.

Judiciales

Señalamientos.—En la sección primera de la Audiencia no hay señalamientos de vistas para hoy ni para mañana.

Tampoco en la sección segunda hay señalamientos para hoy.

Para sentencia.—La Sala de la sección primera vio ayer la causa seguida contra José Gómez Moya por el delito de resistencia. El juicio quedó concluso para sentencia.

Boletín Oficial

El de ayer contiene: Decreto de admisión del registro minero «Pilarin», del término de Almería.

—Multas en 100 pesetas a los alcaides de Roquetas, Alhabia, Sierro, Vélez-Blanco y Turre, por incumplimiento de la ley de Epizootias.

—Acuerdo de la Comisión provincial de realizar el servicio de impresión de las listas electorales por medio de subasta.

—Edicto de la Sección facultativa de montes interesando de los ayuntamientos remitan relación de los aprovechamientos forestales que deben utilizarse de 1918 a 1919.

—Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de la zona de Berja.

—Asuntos judiciales. —Edictos electorales y municipales. —Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Gérgal.

Asmáticos

Curas rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

Crónica

La casa de Velázquez

He aquí un proyecto que constituirá una de las páginas más brillantes de la Historia del Arte Español.

La iniciativa ha venido de fuera. Como siempre, mientras que dentro de casa nos complacemos en negar nuestra cultura y en menospreciar nuestras glorias, en el extranjero nos descubren, nos aprecian, nos encumbran.

Ahora se trata de crear en Madrid una Academia de Bellas Artes para artistas pensionados franceses.

Se levantará un espléndido edificio en la Moncloa—frente al paisaje que pintaron Velázquez y Goya—y vendrán los artistas extranjeros a perfeccionar sus estudios a Madrid a la sombra del Museo del Prado—donde se conservarán las mejores joyas del arte español.

Y vendrán de toda Europa en artística peregrinación a estudiar nuestros clásicos, como antes iban a Roma.

Después de ensayar todos los sistemas, después de infecundas y desafortunadas excursiones por todos campos desde el impresionismo de Degás hasta las locuras futuristas y cubistas, al fin se han convencido de que la verdad está en Velázquez, y que la acertada orientación está en el camino señalado por los maestros inmortales de nuestro Siglo de Oro.

No ha mucho, un escritor español...—digamos su nombre, Pío Baroja—publicó un artículo en el que negaba rotundamente nuestra cultura artística de los siglos XVI y XVII. Según Pío Baroja, en España nunca ha habido cultura. Nuestro decantado Siglo de Oro es una pura leyenda. Los literatos y artistas que florecieron en aquel a época racionaron en España... ¡por casualidad! el mismo Velázquez no es español...

Aquella afirmación lanzada por un literato de fama, no fué desmentida ni por los críticos ni por los artistas españoles.

La refutación ha sido más elocuente, más definitiva, más contundente. La Casa de Velázquez se encarga de responder á Pío Baroja.

Velázquez, el más español de todos los grandes artistas españoles, va a ser el maestro de los modernos europeos. Va a tener su cátedra en Madrid. Va a abrir su escuela en el centro de España, bajo el mismo cielo, y con la misma luz con que compuso sus grandes creaciones.

Va a reunir en torno suyo a los desorientados y a los arrepentidos, y les va a enseñar el secreto de su arte portentoso.

Velázquez va a descubrir que su arte es la síntesis del arte y del espíritu español. Su arte encierra idealismo y realismo. (D. Quijote y Sancho). Velázquez es idealista no a la manera de Murillo, sino en la interpretación técnica. Si Murillo idealizó las concepciones del mundo invisible, Velázquez idealizó la realidad. El maestro elimina, abrevia y descarta todo lo superfluo, sugiere líneas, sombras y detalles donde no existen, concede muy poco a la materia y mucho al espíritu. Velázquez pinta la verdad pero envuelta en un poético velo de fantasía; retrata la realidad, pero ennoblecida, exaltada. Simplifica, para idealizar; acentúa los rasgos principales del carácter dominante y escamotea lo innecesario.

Hasta las figuras más humildes adquieren espiritualidad en sus cuadros. Poned al lado del Bobo de Corta cualquier retrato de Alberto Durero, o cualquier figura de los primitivos flamencos. Estos realistas copian con prolijidad todos los pormenores, y

dan la misma importancia al detalle que a lo esencial.

Velázquez, no; en los ojos del Bobo de Corta no existen ni párpados ni pupilas; son dos amplos trazos nada más, y en esos trazos borrosos y confusos hay unos ojos que miran con intensidad, que viven y se mueven con expresión, que transparentan un alma...

He aquí el verdadero Arte dinámico, que interpreta al hombre vivo, reflejando en su actitud y expresión las pasiones que le animan.

Ved al Spínola de la Rendición de Breda. No hay duda que el pintor ha cuidado la forma, pero, además, ha ido más allá.

Spínola es un carácter, es un español. En él brillan la verdadera hidalguía española, el valor sin jactancia, la caballerosidad. Medida a distancia que hay entre la sonrisa de «Spínola» y la de las figuras del cuadro de los Borrachos. La sonrisa de «Spínola» es flor que encierra virtudes y grandezas: la de los borrachos es estigma que acusa la degradación del vicio.

Las dos sonrisas, sin perder su verismo, pueden elevarse a la categoría del símbolo.

Velázquez, a más de enseñar el secreto de su Idealismo realista, revelará el misterio de su profunda nota religiosa. Velázquez tiene una obra que es el compendio de toda la pintura religiosa de su época.

Velázquez, español sinceramente, no aceptó las interpretaciones primitivas que produjeron aquellos Cristos esquemáticos, sombras sin humanidad, figuras espectrales y ultrahumanas.

No aceptó tampoco las interpretaciones pseudo-religiosas de Ticiano ni de Rubens.

Su criterio teológico se había formado en el estudio de nuestros místicos.

Velázquez en su maravilloso Cristo Crucificado no se limita a ser idealista en la interpretación técnica sino que penetró en el mundo de lo sobrenatural.

Velázquez, maestro de los maestros, revelará el misterio que iluminó su genio, la luz que el arte moderno había perdido: enseñará que para llegar a la cumbre hay que conservar encendida y resplandeciente, la antorcha del ideal.

LUIS LEÓN

De Instrucción pública

Concurso general de traslado.—Para este concurso se recibieron ayer en la Sección de 1.ª enseñanza, los siguientes expedientes:

De don Angel García Ruiz, maestro de Córdoba; don José Magán Salazar, maestro de Caliz, anejo de Serón; don David Camacho Díaz, maestro de Santa Fe de Mondújar, y doña Apolonia Capel García, maestra de Pechina.

Hojas de servicios.—Se han certificado hojas de servicios a los maestros don Francisco Hernández Ruiz, de Almazora, anejo de Cantoria, y doña Virginia Pérez Pozo, de Carboneras; ambas las reclaman para unirlas al expediente que han de formar en solicitud de su traslado.

Oposiciones en Granada.—Han verificado el ejercicio oral siendo calificados con la puntuación que a continuación se expresa los siguientes maestros: Don José Zafra Castro 10, don Francisco Onera García 19, don Francisco Barranco López 10, don Manuel Barranco López 30, don Antonio Carreras Santiago 22, don Bartolomé Castillo Arcas 8, don Enrique de la Cueva Jiménez 27, don Eloy Ferrer Espinosa 18, don José Galiano Saucedo 8, don Emilio García Jiménez 8 y don José Gómez Vargas 13.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

De subsistencias

La tasa del pescado

He aquí los precios de tasa del pescado, acordados por la Junta provincial de Subsistencias:

Atún, kilogramo 1'25.
 Armados, docena 1'20.
 Guja de cola, kilogramo 1'10.
 Idem barca, id. 0'75.
 Boquerón, id. 0'80.
 Besugo, id. 0'90.
 Bordeas, id. 1'10.
 Bogas, id. 0'70.
 Bonitos, id. 1'00.
 Borazos, id. 0'90.
 Baquillas, id. 0'50.
 Bacaladas, id. 0'60.
 Brótolas, id. 1'00.
 Boladores, id. 0'60.
 Bogueta, id. 0'60.
 Breca gorda, id. 1'20.
 Calamares, id. 1'50.
 Corbina, id. 1'00.
 Cachucha, id. 0'90.
 Cóngrlos, id. 1'00.
 Cigala, id. 0'90.
 Camarón, id. 1'00.
 Cazón, id. 0'70.
 Corballe, id. 0'70.
 Caballas, id. 0'70.
 Caras, id. 0'50.
 Cabrillas, id. 0'80.
 Cachucho, id. 0'50.
 Dentón, id. 1'00.
 Dobladas, id. 0'70.
 Estornino, id. 0'70.
 Esparelló, id. 0'60.
 Gallinetas, id. 0'90.
 Gallos, id. 0'70.
 Japuta, id. 1'20.
 Jureles, id. 0'50.
 Jibias, id. 0'70.
 Lenguados, id. 0'70.
 Lubina, id. 1'50.
 Lachas, id. 0'70.
 Lechas, id. 1'10.
 Mero, id. 1'50.
 Merluza, id. 1'60.
 Mujo, id. 0'80.
 Pulpo, id. 0'50.
 Potas, id. 0'60.
 Pijotas, id. 1'20.
 Porquetas, id. 1'00.
 Pintarrojas, una 0'15.
 Pinchuos, id. 0'50.
 Peje-Reyes, kilogramo 0'80.
 Pacanas, id. 1'10.
 Robalo, id. 1'40.
 Rape, id. 0'60.
 Rascacio, id. 0'70.
 Rubio, id. 1'10.
 Rufete, id. 0'90.
 Rodaballo, id. 1'40.
 Relojos, id. 0'30.
 Raya, id. 0'60.
 Sardina, id. 0'80.
 Sable, id. 0'60.
 Salmonete, id. 1'30.

Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

NOTICIAS

Registro civil.—Nacimientos: Rosario Martínez Pérez, Manuel Pérez Cuadra, Angelina Camacho Aranzana, Baltasar Ramírez Asensio, Carmen Hernández Revueltas, Juan Márquez Rosa, Manuel Gálvez Fernández, Teresa Cortés Salvador, Juan Trillo Fernández y Felisa Sotías Saldaña.

Defunciones: Rosa Sierra Sabio y Francisco Ruiz González.
 Matrimonios: Arturo Alonso González con Elisa del Olmo Molina.

Las harinas en Bailas.—Nos escriben desde Bailas para que nos hagamos eco de lo que allí pasa con el gravamen impuesto por el ayuntamiento a las sacas de harinas.

Asciende el tributo a una peseta por saca y los encargados del cobro lo recargan por su parte con cincuenta céntimos más.

Seguramente, el gobernador civil corregirá este abuso a todas luces ilegal.

Necrología.—Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Granada doña Marcela López Parra, esposa del conserje del ayuntamiento, señor Navarro Ibáñez, y madre del presbítero don Francisco Navarro López.

Reciba la familia doliente nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

Lo del "Andromachi".—El juez de primera instancia de este partido ha dictado un edicto citando al armador del buque griego "Andromachi", que embarcó en Punta Entina, para que comparezca y abone la cantidad de 16 mil libras esterlinas por el cumplimiento de un contrato de salvamento.

Almería se despuebla.—En el Gobierno civil fueron ayer pasaportados 50 individuos que emigran a América.

Todos son naturales de esta provincia. ¿No tiene noticia el gobernador civil por la policía, de la presencia de algún reclutador?

De minas.—Don Esteban Abad Márquez solicitó ayer la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de lignito con el título de "El dos de Mayo", número 34.226, en el paraje que llaman Los Larites, del término de Canjáyar.

—Don Emilio Orozco Campos ha solicitado la propiedad de ciento cuarenta y cuatro pertenencias de carbón, con el nombre de "Carmen", número 34.227, en Cerro Pelado, de los términos de Aisodux y Santa Fé.

Exposiciones.—Han quedado expuestos al público:

En la secretaría de los ayuntamientos de Sorbas, Turre, María y Benitagla los repartimientos de consumos.

En las de Turre y Tabernas los repartimientos de la contribución.

Decomisos.—En la visita de inspección hecha en la tarde del domingo por el teniente alcalde del distrito 3.º don Miguel Naveros Burgos, se procedió al decomiso de cuatro kilos y medio de pan de María Aguilera García, habitante en la calle de Valdivia; una pesa de kilo y otra de medio kilo de José Hernández Clemente, con establecimiento en el Cerro del Hambre; y una pesa de un kilo, otra de medio kilo y otra de un octavo de kilo, de Antonia del Aguila Escobar, en el establecimiento de la Garrofa.

En los demás establecimientos el pan se da completo de peso, y el decomiso se repartió entre los pobres del Cerro del Hambre.

Movimiento carcelario.—Por orden gubernativa fué puesto ayer en libertad el preso Antonio Fernández Guerrero.

No se registró ningún ingreso. Quedaron reclusos 30 hombres y 4 mujeres.

Pósitos para pescadores.—Hemos recibido un folleto que contiene un bien escrito trabajo de don Alfredo Sarategui sobre el tema de "Pósitos para pescadores".

Agradecemos la atención con que el autor nos ha distinguido.

Suicidio en el Hospital.—El enfermo que ayer de madrugada se suicidó en el Hospital, fué encontrado colgado de la reja del patio del retrete de la sala de San Saael donde estaba acogido.

Se llamaba Juan Jordán Gómez, natural de Abla, de 68 años de edad.

Parece que estaba algo perturbado. Dios lo haya perdonado.

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes número 7. En el mismo establecimiento informarán.

NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad falleció anoche el conocido comerciante don Juan Fernández Murcia.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba la familia del finado la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Ultima hora
En Gobernación

Madrid, 29.—Esta madrugada manifestó a los reporters el subsecretario de Gobernación, que se vuelve a notar mal estar en Barcelona.

Añadió que el Gobernador civil de Vizcaya comunica que en Bilbao, en un salón destinado a almorzar de hierros se produjo una explosión, resultando heridos gravemente los obreros Enrique Zabala y Juan Arango.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

Don Juan Fernández Murcia

del Comercio de esta plaza.

Ha fallecido en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual el Rvdo. Padre Morgado, su desconsolada esposa e hijo, padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Lope de Vega, 12, hasta Belén.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Francisco de Sales, obispo, doctor, fundador; Constancio, obispo, mártir; Valerio, Sulpicio, obispo; Aquilino, presbítero; Saluniano, Papias, Mauro, Sabelio, Bárbeo, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Martina, virgen, mártir; Lermes, abad; Jacinta de Mariscottis; virgen; Savins; Hipólito, presbítero, mártir; Félix, papa; Matías, Armentario, obispo; Alejandro, mártir.

Jubilao de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Hospital.

Mañana, en el Sagrado Corazón.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco y media.

SANTO ROSARIO. — En todas las parroquias, rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

| | | |
|----------------------------|----|----|
| Interior 4 ^o | 76 | 75 |
| Amortizable 5 ^o | 95 | 70 |
| Idem 4 ^o | 86 | 50 |
| Chequea ej. París | 22 | 50 |
| St. Londres | 19 | 67 |

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García

Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón

Informes y catálogos:

AZÑAR, TONDA Y COMPANIA
PRINCIPE, 27.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arriola.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos, número 22.º o en la Administración Prin-

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

“Compramos”

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Se vende, (sin mediación de corredores)

Un cortijo con parras, á boles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea 4, derecha.

140.000 PLANTONES ALMENDRO

Injertos clase Marcón de 4 y 5 años y 6 palmos de altura mínima cultivados en seco, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos planteros de olivos y algarrobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta

Dirigirse a DON ANTONIO VALLS
ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del

Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratita para los pobres todas las días salvo a úlex.

SAGASTA, 1

Magníficos raigales

De excelente uva de barco, ingertados sobre Ruprestis de Lot.

Eusebio Alcaraz, Hacienda de "Los Altos".-PECHINA.

Se compran muebles usados, pagando buen precio y se vende una máquina de hacer medias. Romero, 4, (entrando por la plaza de Bermúdez).

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHINA, NUMERO 3.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50.00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4.—Almería.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inspepsia, diarreas en niños y adultos que a veces alternan por estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiautógeno.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sarrana, St. Martín, desde donde se remiten folletos a quien los pida

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

- Hierro colado de maquinaria
- Hierro dulce y acerado, de primera clase
- Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres
- Cobre
- Bronce

- 300 pesetas tonelada
- 220
- 200
- 2.500
- 2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez: habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Sacompra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras:

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casadete "Hotel Simón"

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud), (Esteril), (Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Frasco María Guerrero Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido de frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Tellez, Puerta Purchena, 4; P. Lio, ca, Príncipe, 16.

CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis blancura distinguida, sin perjudicarlo.

Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO

destruye y radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJASIL

hace crecer y aumentar las pestañas de modo sorprendente. Ino ensiva para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI

da a los ojos instantáneamente brillo ascnador, sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS"

da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.



LA LÁMPARA
EGMAR

ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON (I.BÉRICA) S. A.
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballata o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad, tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarie en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Denta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En u evas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

FUMADORES HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.
Depositarie en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates,

Quintín Ruiz de Gauna
Victoria (Alava.)

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
Príncipe, 19 y 22.-Almería

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romerona

10, Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Pío, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puntos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sobas.

Los precios que sirven de base para este nuevo servicio de telefonos son de veinticinco céntimos el minuto y cincuenta céntimos por cada minuto o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".